

HR

SECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL

David, 27 de octubre de 2021
Nota DRCH - 3199-10-2021

Ingeniero
DOMILUIS DOMINGUEZ
Director de Evaluación de Impacto Ambiental
Ministerio de Ambiente- Panamá

E. S. D.

Ingeniero Domínguez:

En respuesta al Memorando DEEIA-0665-0510-2021, remitimos informe Técnico de Inspección de la Sección de Seguridad Hídrica No. 037-2021, sobre el proyecto Cat.II “**RESIDENCIAL PRADERAS DE LAS LOMAS**” promovido por **O.B. GROUND MOVE**.

De Usted,
Atentamente,


ING. KRISLLY QUINTERO
Directora Regional
Ministerio de Ambiente - Chiriquí

REPÚBLICA DE PANAMÁ GOBIERNO NACIONAL	MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL	
RECIBIDO	
Por:	<i>Domiluis</i>
Fecha:	<i>29/10/2021</i>
Hora:	<i>9:20am</i>

KQ/NR/Ir

David, Vía Red Gray
Provincia de Chiriquí
Tel.: (507) 500-0922

David, 27 de octubre de 2021
NOTA-SSHCH-356-2021

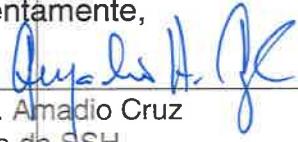
Licenciada
Nelly Ramos
Jefa de SEIA
E.S.D.

Estimada Licenciada Ramos:

En relación a su Nota SEIA-162-10-2021, se le hace entrega del informe técnico 037-2021 elaborado por nuestra sección para la evaluación del Proyecto Praderas de Las Lomas

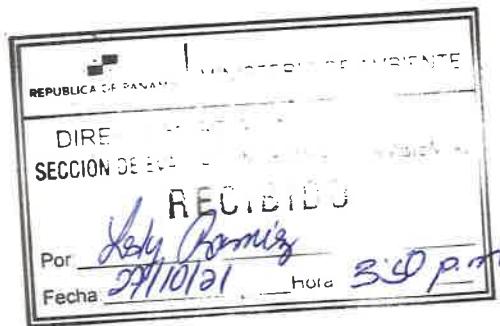
Sin más que agregar, se despide de usted,

Atentamente,



Ing. Almadio Cruz
Jefe de SSH
Ministerio de Ambiente – Chiriquí

Cc//AC/EDeO



DIRECCIÓN REGIONAL DE CHIRIQUÍ
SECCIÓN DE SEGURIDAD HÍDRICA

Informe Técnico No.037-2021

Fecha del informe: 27 de octubre de 2021.

Lugar: Vía a Boquete, Corregimiento de Las Lomas, Distrito de David, Provincia de Chiriquí.

Objetivo: Atender nota SEIA-162-10-2021 para participación en inspección de campo al proyecto Residencial Praderas de Las Lomas

Desarrollo de la inspección:

Siendo las 9:40 a.m. del día 18 de octubre de 2021, me apersone al lugar conocido como vía Boquete al proyecto denominado Residencial Praderas de Las Lomas para verificar elementos que puedan definir la hidrología presente en el sitio del mismo. En el lugar pudimos observar lo siguiente:

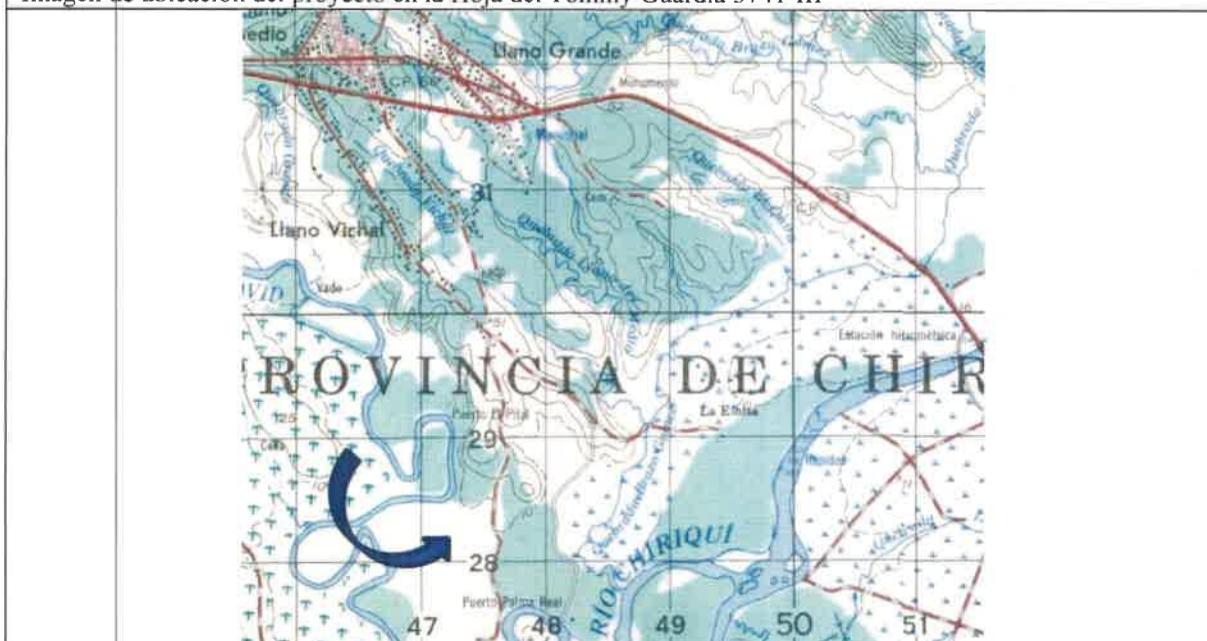
- Dos drenajes pluviales que sirven o escurren el agua hacia lotes aguas abajo del sitio de evaluación.
- El cañón del río Caldera, cuyo talud puede tener unos 100 metros hasta el espejo de agua del río.

FOTOS/ILUSTRACIONES CORRESPONDIENTES A LA GIRA DE CAMPO



Colindancia de la Lotificación con el cañón del río Caldera.

Imagen de ubicación del proyecto en la Hoja del Tommy Guardia 3741-III



CONCLUSIONES:

- Al momento de la inspección se observó un cuerpo de agua en la cual se visualizó el flujo de agua propio de la época lluviosa y que por la recarga hídrica de los mantos freáticos de las zona aledañas es común ver un flujo, sin embargo:
- El cuerpo de agua cercano al proyecto se considera por las características de la sección hidráulica, un drenaje de tipo agrícola existente y no una fuente hídrica permanente, prueba de ello es que en la cartografía oficial de la república de Panamá no aparece como una delineación azul que representa a las de fuentes hídricas de carácter permanente.

A la consulta de cualquier interrogante.

Atentamente,


Ing. Ernesto De Obaldía
Técnico de la Sección de Seguridad Hídrica
MIAMBIENTE - Chiriquí
c.c.. Archivos

EDeO/
c.c. Archivo



David, 13 de octubre de 2021
NOTA-DRCH-3044-10-2021

Licenciada

Doris Atencio

Directora Regional

Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial

E_n. S_u. D_{espacho}.

En cumplimiento con el Decreto Ejecutivo No. 123, del 14 de agosto de 2009; en base al Capítulo III el cual trata sobre las Funciones y Responsabilidades de la Autoridad Nacional del Ambiente y sus Organismos Internos; la Sección de Evaluación de Impacto Ambiental del Ministerio de Ambiente – Regional de Chiriquí, le invita a participar de la inspección a realizarse al proyecto Cat. II **“RESIDENCIAL PRADERAS DE LAS LOMAS”**, a desarrollarse en el corregimiento de Las Lomas, distrito de David, provincia de Chiriquí, presentado por **O.B. GROUND MOVE**.

Dicha inspección está prevista realizarse el día **lunes 18 de octubre de 2021**; tomando como punto de reunión las instalaciones de la Sede Regional del Ministerio de Ambiente - Chiriquí a las 8:30 a.m.

De ante mano agradecemos emitir sus respectivos comentarios tal como lo dispone el artículo 42 del Decreto Ejecutivo No. 123 del 14 de agosto de 2009, a más tardar ocho (8) días hábiles después de realizada la inspección; así mismo con fundamento en el artículo 10 del referido Decreto Ejecutivo, le agradecemos emitir su informe técnico fundamentado en el área de su competencia.

Para mayor información puede comunicarse al teléfono 500-0922, extensión 6454, con la Ing. Lesly Ramírez o la Licda. Nelly Ramos también vía electrónica a los correos lramirez@miambiente.gob.pa o nwramos@miambiente.gob.pa

Le informamos que puede accesar en la siguiente página web <http://prefasia.miambiente.gob.pa/consultas/> (Ingresar número de expediente y hacer clic en Buscar), está disponible el EsIA del proyecto antes mencionado.

No. de Expediente: **DEIA-II-IF-095-2021**

Fecha de tramitación (año): **2021**

Fecha de tramitación (mes): **septiembre**

Categoría: **II**

Esperando contar con su participación,

De Usted, Atentamente,

ING. KRISILY QUINTERO

Directora Regional

Ministerio de Ambiente CHIRIQUÍ

KQ/NR/lr

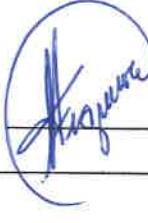
c.c.: - Archivos / Expediente



MINISTERIO DE VIVIENDA Y
ORDENAMIENTO TERRITORIAL
DIRECCIÓN - CHIRIQUÍ

RFCIBIDO:

FECHA:



14/10/2021 8:14 am

David, Vía Red Gray
Provincia de Chiriquí
Tel.: (507) 500-0922